



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT

Acta Administrativa No.20-2024 Comparación de Precios MESCYT-CCC-CP-2024-0020

APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS ADQUISICIÓN DE TICKETS PARA EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE LA FLOTILLA VEHICULAR DEL MINISTERIO Y GASOIL A GRANEL PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:30 p.m., del día dieciocho (18) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCYT), en el salón del segundo (2do) nivel, para conocer y aprobar el **Pliego de Condiciones Específica**, que regirá el proceso de compras para la “**Adquisición de Tickets para Abastecimiento de Combustible de la Flotilla Vehicular del Ministerio y Gasoil a Granel para la Planta de Emergencia**”; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez**, Director Administrativo.
- **Elizabeth A Ventura Mora**, Directora Planificación y Desarrollo.
- **José Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. El señor **José Cancel**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el **Pliego de Condiciones Generales y Específicas**, para la “**Adquisición de Tickets para el Abastecimiento de Combustible de la Flotilla Vehicular del Ministerio y Gasoil a Granel para la Planta de Emergencia**”.

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Generales y Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.416-23, de la Ley 340-06.

VISTO: El oficio de solicitud DA-0301-L099.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas.

VISTO: El Dictamen.

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del **Pliego de Condiciones Específica**, para la **“Adquisición de Tickets para el Abastecimiento de Combustible de la Flotilla Vehicular del Ministerio y Gasoil a Granel para la Planta de Emergencia”**.

SEGUNDO: APROBAR, el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de compras, conforme a lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 416-23, el cual será la **Comparación de Precios**.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3: 15P.m del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



José Cancel

Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras



Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo



Elizabeth A Ventura Mora,
Directora Planificación y Desarrollo



José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico

Oscar Pabel Valdez Guillen
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.